

ACUERDO DEFINITIVO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC101GER/2024 DE 3 DE JUNIO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL, MEDIANTE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIO.

Siendo las 11.30 horas del día 2 de diciembre de 2024, se reúne el Tribunal Calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento, al objeto de resolver las reclamaciones planteadas y acuerda por mayoría la valoración definitiva de los méritos acreditados por los aspirantes en virtud de las bases de la convocatoria, siendo ésta la que figura a en el Anexo adjunto al presente acuerdo.

Acuerdo con la **relación definitiva de puntuaciones de la fase concurso.**

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector, a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Gerardo Fernández Barbero

Dña. Verónica Pérez Navarrete

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSWYMNPC4RF36R6DBZIDHY	Fecha	02/12/2024 12:47:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	VERONICA PEREZ NAVARRETE (TÉCNICA - ÁREA DE PERSONAL)			
Firmado por	GERARDO FERNANDEZ BARBERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSWYMNPC4RF36R6DBZIDHY	Página	1/2	

ANEXO I. VALORACIÓN DEFINITIVA MÉRITOS

ASPIRANTE	1. Experiencia	2. Ejercicios superados	3. Formación	4. Titulación	Total
ACEDO MARRUFO, MARIA DEL ROSARIO	0,00	0,33	0,7	1,5	2,53
BERNAL ESTEVEZ, JUAN MANUEL	0,00	0	3,5	1,5	4,00
BUENO VAZQUEZ, SERGIO	0,03	0,67	0	1,5	2,20
DE LA CALLE SIERRA, MARIA ELENA	0,00	0,67	3,5	1,5	4,00
FERNANDEZ GARCIA, SUSANA	3,31	1	3,5	1,5	7,31
GARCÍA CHACÓN, JOSÉ MANUEL	0,00	0	0	1,5	1,50
GARCÍA DÍAZ, LUIS	0,00	1	3,5	1,5	4,00
IGLESIAS RODRIGUEZ, JOSEFINA	0,00	0	3,5	1,5	4,00
JIMENEZ CINTADO, MARIA CARMEN	6,00	1	3,5	1,5	10,00
JIMENEZ JAEN, RAFAELA	0,00	0	3,5	1,5	4,00
LARE DAVID, ISMAEL	0,00	0	1,4	1,5	2,90
OLVERA COLLANTES, LUCIA	0,00	0	2,1	1,5	3,60
REINO MOYA, JOSE LUIS	0,00	1	3,5	1,5	4,00
SANCHEZ GIL, JUAN JOSE	0,65	1	3,5	1,5	4,65
SANTOS ROSENDO, CELESTE	0,00	1	3,5	1,5	4,00
SIERRA PADILLA, ALFONSO	0,00	0	3,5	1,5	4,00
TORRES HERRERA, SANDRA	0,00	0,67	3,5	1,5	4,00
VARELA PÉREZ, MANUEL ALEJANDRO	0,00	0,67	0	1,5	2,17

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Gerardo Fernández Barbero

Dña. Verónica Pérez Navarrete

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VSWYMNPC4RF36R6DBZIDHY	Fecha	02/12/2024 12:47:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	VERONICA PEREZ NAVARRETE (TÉCNICA - ÁREA DE PERSONAL)		
Firmado por	GERARDO FERNANDEZ BARBERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VSWYMNPC4RF36R6DBZIDHY	Página	2/2

